



CLUB COLOMBOFILO

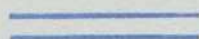
DE

PALOMAS MENSAJERAS

AL SERVICIO DE TRANSMISIONES DEL EJERCITO

MEDALLA DE PLATA AL MERITO

Fundado en 1949



Menéndez Pelayo, 14

(Edificio LAS PALOMAS)

Teléfono 29 42 94

V I G O

PROGRAMA DEPORTIVO 1985



Saludamos:

A todas las Excmas. e Iltras. Autoridades, Real Federación Colombófila Española, Federaciones Territoriales, Delegaciones, Clubs Colombófilos, Sociedades Recreativas, Culturales, Deportivas, Prensa, Radio, Empresas Comerciales y aficionados en general, al iniciar la

Temporada Deportiva - 85

A

L

O

S

S

O

C

I

O

S

Al hacer la presentación de este Programa de vuelos 1.985, y resultados deportivos 1.984, queremos ante todo expresaros nuestra gratitud por la confianza y colaboración que nos habeis prestado; con ésto, la gestión de los directivos, resulta siempre más fácil y llevadera, dentro de la laboriosidad que requieren los asuntos de nuestras actividades: colombofilia y canaricultura.

La colombofilia social es en la actualidad una incógnita. Desconocemos totalmente cuales podrán ser más y/o menos los resultados deportivos de esta temporada que vá a comenzar. La entermedad de Newcastle con la que todos los palomares estuvieron atectados pudo haberlas dañado de tal modo, que su futuro deportivo nos es en este momento incierto.

En canaricultura tenemos que señalar la feliz evolución en general; y de un modo especial, los llamados TIMBRADO ESPAÑOL, que representan en la actualidad más del 90% del Censo social. La XIV Exposición ha sido un formidable éxito tanto por la asistencia masiva de nuestros afiliados, como por la alta calidad de los ejemplares expuestos.

Y para finalizar, solo nos resta desear a todos, colombófilos y canaricultores, los mejores éxitos deportivos en esta temporada 1.985 que vá a comenzar.

LA JUNTA DIRECTIVA,

PROGRAMA DE PORTIVO 1985

ADULTAS

FECHA DE ENCESTE	LOCALIDAD DE SUELTA	KMS.	FECHA DE SUELTA
------------------	---------------------	------	-----------------

ENTRENAMIENTOS

16 de Febrero	Orense	72	17 de Febrero
23 »	La Gudiña	133	24 »

CAMPEONATO SOCIAL DE VELOCIDAD

2 de Marzo	Puebla de Sanabria	174	3 de Marzo
9 »	Zamora	260	10 »
16 »	Medina del Campo	333	17 »
23 »	Avila	379	24 »

CAMPEONATO SOCIAL DE MEDIO FONDO

30 de Marzo	Medina del Campo	333	31 de Marzo
6 de Abril	Avila	379	7 de Abril
13 »	Avila	379	14 »
27 »	Medina del Campo	333	28 »

CAMPEONATO SOCIAL DE FONDO

9 de Mayo	Albacete	683	11 de Mayo
30 »	Alcázar de San Juan	560	1 de Junio
20 de Junio	Helín	723	22 »
10 de Julio	Cartagena	836	13 de Julio

PICHONES

FECHA DE ENCESTE	LOCALIDAD DE SUELTA	KMS.	FECHA DE SUELTA
------------------	---------------------	------	-----------------

ENTRENAMIENTOS

10 de Agosto	Orense	72	11 de Agosto
17 »	La Gudiña	133	18 »

CAMPEONATO SOCIAL

24 de Agosto	Puebla de Sanabria	174	25 de Agosto
31 »	Zamora	260	1 de Septiembre.
7 de Septiembre.	Medina del Campo	333	8 »
12 »	Tudela	589	14 »

HORARIO

DE ENCESTE

16 a 17 horas

PREMIOS

En cifra no determinada, para las TRES modalidades del concurso de adultas, que serán otorgados por elección directa de los vencedores, en el orden que se menciona: Campeón de Fondo; Campeón de Medio Fondo y Campeón de Velocidad; siguiéndoles en este mismo orden de modalidades, segundos, terceros, etc. etc., hasta la total distribución de los habidos, que se entregarán en ACTO posterior que a tal fin se organizará.

El Campeonato Social de Pichones cuenta con los siguientes premios: Trofeo al primero, segundo y tercero.

CAMPEON SOCIAL ABSOLUTO Premio que se otorga a la paloma macho/hembra que hubiera cubierto en menos tiempo las doce sueltas del calendario de vuelos dentro de los límites de control. Este premio consiste en un Trofeo de plata valorado en 25.000 Ptas. que se otorgará al palomar que lo hubiera ganado DOS años seguidos o TRES alternos.

PREMIOS REGIONALES

MARATHON Trescientas mil pesetas en diez premios a las mejores clasificaciones individuales de las tres primeras palomas de cada palomar en las sueltas de Alcázar de San Juan, Hellín y Cartagena.

CONCURSO REGIONAL Cien mil pesetas en diez premios a los palomares mejor clasificados en la suelta de Hellín (22 Junio) con un mínimo de Diez palomas en participación, por tratarse de un Concurso de Seguridad de control.

CAMPEONATO GALLEGO Está dotado con un Trofeo de plata de apreciable valor, que será otorgado al colombófilo que alcance mejor velocidad media con sus cinco primeras palomas cronometradas en la suelta que el día 1 de Junio efectuaremos en Alcázar de San Juan. Para la posesión definitiva de este Trofeo es indispensable ganarlo DOS años seguidos y/o TRES alternos.

REGIONAL DE PICHONES Cien mil pesetas en diez premios (tres de Seguridad de control con mínimo de 5 pichones, y tres a Velocidad individual) en la suelta que ha de efectuarse en TUDELA el día 14 de Septiembre.

NORMAS GENERALES

- 1.— Son condiciones indispensables para tomar parte en estos concursos: hallarse en posesión de la Licencia Federativa; estar al corriente en el pago de sus mensualidades; hacer efectivas las cuotas de encesta a la entrega de las palomas y haber presentado el Censo, y comunicar a secretaría, dos días antes de cada encesta, el número de palomas con las que va a participar.
- 2.— La junta de Gobierno se reserva el derecho de introducir cuantas modificaciones juzgue de interés para los buenos fines del concurso, pudiendo éstas alcanzar las fechas de enjaule, suelta o suspensión de ambas.
- 3.— Serán rechazadas todas las palomas que la Comisión de encesta considere no aptas para el vuelo o presenten síntomas de enfermedad.
- 4.— No serán admitidas las palomas presentadas al encesta fuera de la hora límite fijada en este programa.
- 5.— Para la confección de las clasificaciones en cada una de las pruebas, se tomará como base la situación de los palomares dentro del plano de la Ciudad, de acuerdo con las señas estampadas en la declaración de vuelo. El plano del municipio está en Secretaría a disposición de cuantos deseen verificar la exactitud de la situación de su palomar. No será admitida ninguna reclamación después de efectuada la primera suelta de concurso.
- 6.— Las clasificaciones de cada prueba serán expuestas en el tablón de anuncios. Contra la misma podrán los concursantes reclamar por escrito en plazo no superior a 48 horas de la exposición; transcurrido esto, las clasificaciones serán consideradas definitivas a todos los efectos.

- 7.— Entrarán en clasificación los siguientes porcentajes de palomas encestadas: Velocidad, 50^o/o; Medio Fondo, 50^o/o; Fondo y Pichones, 100^o/o.
- 8.— Para establecer la clasificación general de cualquiera de las modalidades del concurso, se observarán las siguientes Reglas.
- a) Unificar las distancias palomar-baricentro, cualquiera que sea la etapa, sobre la base de una corrección (penalización y/o bonificación), de UN SEGUNDO por cada 25 metros.
 - b) Dividir la suma de metros cubiertos por la de tiempo invertido.
 - c) El orden clasificatorio quedará establecido por la velocidad alcanzada por cada paloma como resultado de la operación que se menciona en la Regla b). Será proclamada vencedora del conjunto de pruebas la de mejor tiempo y siguientes, hasta colocar a las 25 mejores y/o las que resulten según la participación.
- 9.— Si al final de cualquiera de las modalidades del concurso se diera la circunstancia de que el número de palomas clasificadas en todas las etapas no alcanzara las 25 que deberán componer la clasificación general definitiva, se recurrirá a las de mejor coeficiente, resultante del cómpulo de las pruebas que preceden a la última, mediante la aplicación de la Regla b), de la Norma 8.
- 10.— Las sueltas regionales incluídas en los Concursos Socieles, se regirán para aquellos efectos, por los Reglamentos correspondientes y normas complementarias si las hubiera.
- 11.— Es obligatorio marcar los RELOJES comprobadores con el nombre del usuario competidor.

- 12.— Los RELOJES serán depositados en Secretaría dentro del horario previamente fijado; pero antes sus usuarios, deberán asegurarse de su buen ordenamiento. La Comisión encargada de la puesta en marcha y precintaje rehusa toda responsabilidad derivada de las deficiencias de funcionamiento e impresión, por falta de cuerda, fecha mal colocada, tinta o papel.
 - 13.— Serán anuladas las comprobaciones de los RELOJES presentados parados, cualesquiera que fueran las causas. También son motivos de anulación, los siguientes: precinto roto u otros síntomas de violación; CAPSULAS introducidas boca arriba: impresión deficiente, de una a todas las comprobaciones: así como por falta de la comprobación de entrega y/o cierre de control.
 - 14.— La diferencia máxima permitida en el funcionamiento de los comprobadores es de CINCO segundos por hora. No serán tomados en consideración los adelantos, y por el contrario, los atrasos, serán aumentados en su totalidad a cada una de las comprobaciones.
 - 15.— La hora de suelta será anunciada a los concursantes por el tablón de anuncios. Pero podrá igualmente informarse llamando al teléfono del Sr. Presidente o persona en la que el delegue.
 - 16.— CIERRE DE CONTROL.— En las sueltas sociales de Pichones, Velocidad y Medio Fondo, el control cierra con el Ocaso. Los relojes deberán ser entregados en Secretaría, a poder ser, el mismo día de la prueba y, en su defecto, la entrega se hace obligatoria antes de las 20 horas del siguiente.
- Las sueltas del Campeonato de Fondo DOS DIAS de con-

troi; para las 2 primeras y 3 para las siguientes. La última de pichones DOS DIAS.

- 17.— Toda entrega fuera de los plazos señalados en la Norma 16 sin causa que lo justifique cumplidamente, dará lugar a la anulación de todas sus comprobaciones. De no haberlas, el concursante queda igualmente obligado a la entrega del reloj dentro de los plazos señalados.
- 18.— Si por anulación o falta de entrega del reloj resultaran, a efectos de la clasificación general definitiva, perjudicados uno o más concursantes, y estos presentan reclamación escrita antes de transcurridas 48 horas contadas a partir del momento en que sea colocada en el Tablón de Anuncios, el causante queda inhabilitado para tomar parte en la siguiente fase del Concurso; sanción que puede incluso alcanzar a la primera del próximo año, si la incidencia tuviera lugar en, su última participación de la temporada.
- 19.— **ULTIMA DISPOSICION.**—Todos los casos aquí no previstos serán resueltos por la Junta de Gobierno, quedando obligados todos los concursantes al acatamiento de sus resoluciones, no pudiendo además, alegar ignorancia de las disposiciones vertidas en este Reglamento al que podrán incorporarse nuevas normas para los mejores fines de estas competiciones deportivo-colombófilas, que en todo caso, deberán ser autorizadas por la Junta General de concursantes. Para tomar parte en la Junta es indispensable que el colombófilo mantenga sus palomas en competencia social.

trol; para las 2 primeras y 3 para las siguientes. La última de pichones DOS DIAS.

- 17.— Toda entrega fuera de los plazos señalados en la Norma 16 sin causa que lo justifique cumplidamente, dará lugar a la anulación de todas sus comprobaciones. De no haberlas, el concursante queda igualmente obligado a la entrega del reloj dentro de los plazos señalados.
- 18.— Si por anulación o falta de entrega del reloj resultaran, a efectos de la clasificación general definitiva, perjudicados uno o más concursantes, y estos presentan reclamación escrita antes de transcurridas 48 horas contadas a partir del momento en que sea colocada en el Tablón de Anuncios, el causante queda inhabilitado para tomar parte en la siguiente fase del Concurso; sanción que puede incluso alcanzar a la primera del próximo año, si la incidencia tuviera lugar en, su última participación de la temporada.
- 19.— **ULTIMA DISPOSICION.**—Todos los casos aquí no previstos serán resueltos por la Junta de Gobierno, quedando obligados todos los concursantes al acatamiento de sus resoluciones, no pudiendo además, alegar ignorancia de las disposiciones vertidas en este Reglamento al que podrán incorporarse nuevas normas para los mejores fines de estas competiciones deportivo-colombófilas, que en todo caso, deberán ser autorizadas por la Junta General de concursantes. Para tomar parte en la Junta es indispensable que el colombófilo mantenga sus palomas en competencia social.

Auto - Escuela **SALIDO**

Y

Gestoría

ADMINISTRATIVA

GESTEIRO

Travesía Príncipe, 1

VIGO

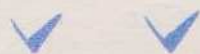


LE OFRECE:

Los más modernos métodos de enseñanza

Profesorado selecto

Enseñanza y material para minusválidos



**CONSULTE NUESTRO SISTEMA
CREDIT - CARNET DE PAGO APLAZADO**



CANARICULTURA

XIV CONCURSO - EXPOSICION EN VIGO

7 al 14 de Enero de 1985

RESULTADOS

TIMBRADO ESPAÑOL

EQUIPOS

1.º	JOSE TRIGO MARTINEZ.....	361 Puntos
2.º	JOSE A. BUJAN LAMAS.....	359 »
3.º	JOSE M. PENA GARCIA.....	358 »

INDIVIDUAL

1.º	MANUEL CURRAS FERVENZA.....	93 Puntos
2.º	JOSE TRIGO MARTINEZ.....	92 »
3.º	MANUEL CONDE LAGO.....	91 »

COLOR

MELANICOS CON FACTOR

EQUIPOS

1.º	JOSE GOMEZ REGUEIRA.....	343 Puntos
2.º	MANUEL LAGO BOUZADA.....	336 »

INDIVIDUAL

1.º	FRANCISCO AMOEDO MARTINEZ.....	87 Puntos
2.º	FRANCISCO AMOEDO MARTINEZ.....	86 »
3.º	MANUEL LAGO BOUZADA.....	85 »

LIPOCROMOS CON FACTOR

EQUIPOS

1.º	GUMERSINDO FERNANDEZ.....	351 Puntos
2.º	» »	346 »
3.º	» »	346 »

INDIVIDUAL

1.º	GUMERSINDO FERNANDEZ.....	87 Puntos
2.º	» »	87 »
3.º	FRANCISCO AMOEDO MARTINEZ.....	87 »

PAJARO DE MAYOR PUNTUACION DEL CONCURSO

MANUEL CURRAS FERVENZA.....	93 Puntos
-----------------------------	-----------

CAMPEONATOS NACIONALES

G A N A D O R E S	Velocidad Individual	S E G U R I D A D			T R O F E O S		Palmarés Individual
		Velocidad	Fondo	Gran Fondo	Estopiña	La Llave	
+ Antonio Lago Fornos		1961-65-66	1959 - 60 65 - 77		1960		8
Sabino Santamaria Roo	1960						1
Manuel Pérez Pérez		1960	1968				2
Carlos Jorge de Miranda Méndez			1962				1
Manuel Conde Lago			1963 - 67	1976			3
Mauricio Pedrero González			1966				1
José Pérez Villar		1975 - 81		1977 - 80		1967	5
Mario Fernández Mourino		1973					1
Rodríguez Panete			1973				1
Ramón Barreno Pedrero				1973			1
Miguel Fernández Moreira			1975				1
Benigno Conde Lago			1979 - 80	1975			3
Antonio Pérez Pérez			1976				1
Jesús Rodríguez Costa		1982	1978				2
Angel Barreiro Solla				1979			1
PALMARES SOCIAL	1	8	5	6	1	1	32



JUNTA DIRECTIVA

Presidente

MANUEL CONDE LAGO

Vicepresidente

MAURICIO PEDRERO GONZALEZ

Secretario General

JOSE RAMON GONZALEZ BOSCO

Tesorero

ANTONIO CAMILO PEREIRO F.

Vocales

JOSE LUIS CEA BAUTISTA

ISAAC FERNANDEZ PANETE

MIGUEL FERNANDEZ MOREIRA

JESUS RODRIGUEZ COSTAS

ANTONIO PEREZ PEREZ

JOSE A. GUTIERREZ MARTINEZ

ELOY IGLESIAS PEREIRA

ADOLFO FERNANDEZ GONZALEZ

ANTONIO FARAMIÑAN RODRIGUEZ

CARLOS MATOS CONDE

CHILOVERG - GALICIA

SOCIEDAD LIMITADA

- Ventilación
 - Aire acondicionado
 - Decoración industrial
 - Perfilería inox.
 - Armarios
 - Barras
 - Sotabancos
-
- Botelleros
 - Expositores marisco vivo
 - Vitrinas
 - Frio industrial
 - Cámaras/desmontables
 - Salmueras refrigeradas
 - Túneles congelación



VENTAS:

Ramón María del Valle Inclán, 4
Aptdo. 1.237 - Telex 83174 Zurn-E
Teléfonos 41 20 55 - 41 22 55

FABRICA:

Sabajanes
Teléfono 27 56 96
V I G O

Crédito para vivienda libre

Hasta
25
años



**¡ Tráiganos
su proyecto!**

Podrá disponer del 80% de la inversión y elegir entre tres cómodos sistemas de amortización (progresivo, constante o decreciente), con diversas opciones a la medida de sus necesidades.

¡ En viviendas lo financiamos todo!



Caja de Ahorro Municipal de Vigo

SOLUCIONES A LA MEDIDA